



Se confirma triunfo de Hugo Aguilar

Finaliza 30 horas tarde cómputo para la SCJN

» **CON MÁS** de 6.1 millones de votos, el abogado mixteco encabezará el máximo tribunal del país; ratifica el INE 87% de abstención; la participación efectiva alcanza 10%

ELECCIÓN JUDICIAL - A PRUEBA -

» Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

Los cómputos distritales de la elección a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concluyeron este jueves, tras casi 30 horas de retraso, de acuerdo con las proyecciones que había realizado inicialmente el Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con las estimaciones del instituto, el 100 por ciento de las actas de las 84 mil 266 casillas instaladas, estaría listo el martes 3 de junio, sin embargo, ello ocurrió hasta las primeras horas de ayer.

el dato

EL CONTEO para el Tribunal de Disciplina Judicial llevaba anoche un avance de 99.94%, y para la Sala Superior y regionales del TEPJF, de 99.7 y 96.2%, respectivamente.

Con la totalidad de actas computadas, se confirma que el abogado mixteco Hugo Aguilar Ortiz presidirá el máximo órgano jurisdiccional, al haber sido quien mayor cantidad de votos obtuvo, con seis millones 195 mil, el 5.3 por ciento de la votación.

Le siguen en orden descendente Lenia Batres Guadarrama, quien logró obtener cinco millones 802 mil votos, el 4.9 por ciento, y en tercer sitio Yasmin Esquivel Mossa, con cinco millones 310 mil sufragios, el 4.5 por ciento.

En cuarto lugar Loretta Ortiz Ahlf, quien obtuvo cinco millones 12 mil votos;

MÁS VALE TARDE

El cómputo de la elección a ministros de la SCJN concluyó con las siguientes cifras:

CANDIDATO	VOTOS	PORCENTAJE
Hugo Aguilar Ortiz	6,195,612	(5.3%)
Lenia Batres Guadarrama	5,802,019	(4.97%)
Yasmin Esquivel Mossa	5,310,993	(4.55%)
Loretta Ortiz Ahlf	5,012,094	(4.29%)
María Estela Ríos González	4,729,803	(4.05%)
Giovani Azael Figueroa Mejía	3,655,748	(3.13%)
Irving Espinosa Betanzo	3,587,951	(3.074%)
Aristides Rodrigo Guerrero García	3,584,825	(3.072%)
Sara Irene Herrerías Guerra	3,268,411	(2.8%)

el quinto sitio es para María Estela Ríos González, quien logró cuatro millones 729 mil sufragios, correspondientes al cuatro por ciento.

El sexto asiento lo ocupará Giovani Azael Figueroa Mejía, con tres millones 655 mil votos y 3.1 por ciento; el séptimo, Irving Espinosa Betanzo, al haber obtenido tres millones 587 mil votos, el tres por ciento de la votación.

El octavo asiento lo ocupará Aristides Rodrigo Guerrero García, quien logró tres millones 584 mil votos, el tres por ciento de los sufragios. El último sitio en el pleno de la Corte lo ganó Sara Irene Herrerías Guerra, con tres millones 268 mil votos, correspondientes al 2.8 por ciento de los sufragios.

El INE confirmó una participación ciudadana del 13 por ciento de los casi 100 millones que integran la lista nominal, es decir, 12 millones 965 mil 576 personas. De esa cifra, la participación efectiva o cuyos votos fueron válidos, fue del 10.03 por ciento.

Se registraron 116 millones 690 mil 257 votos, de los que 90 millones 31 mil 928 fueron válidos, 12 millones 604 mil 156 fueron nulos y 14 millones 054 mil 074 son considerados "recuadros no utilizados", donde no es posible tener una claridad del sentido del voto.

Los resultados definitivos aún pueden ser impugnados ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Asimismo, el Consejo General deberá revisar la idoneidad de los ganadores de la elección, así como verificar que no hayan rebasado el tope de gastos de campaña.

Los estados donde se registraron las mayores cifras de participación ciudadana en la elección fueron San Luis Potosí, con el 21.9 por ciento; Hidalgo, con 21.3 por ciento; Coahuila, 20.8; Durango, 20.3, y Michoacán, con 19.4 por ciento.

Será el próximo 15 de junio cuando el INE realice la declaración de validez de las elecciones y se entreguen las constancias de mayoría. Posteriormente, el 1 de septiembre, los ganadores rendirán protesta a sus cargos.